



374

sobre las fachadas principales que están ejecutando
 en el monte del Calvario, se ha de dirigir
 procediendo por el régimen comunario de
 fuentes d. José Martínez Alvarado, en nombre
 del ayuntamiento municipal titulado d. José Pedro
 y Parra y el Pte. de ciudad lo pone en la
 los fondos del fondo del actual, delegando
 deberá haberse de remunerar la dirección
 de los trabajadores de la galería o mina
 de que se trate, con cargo al Pte. de la
 también que se remunera por la misma la
 en tanto las aguas concentradas en aquella
 la cuota de el ayuntamiento no pude ex-
 gurarse) guardadas del muelle que pueden
 ser las f. vienes a la fuente de la Plaza
 de las Constituciones por las personas que
 dirán, y para que cuando malgasieran
 juzgar lo mejor sea el que sea el que sea
 personal declaraciones suficientes y den
 personas que hayan observado el tra-
 bal del agua del río que es el muelle
 se establecieron de los trabajos continua-
 dor para Beladeran, al d. que en el dia

